



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: PREPARACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO  
DE LA FASE DE OPOSICIÓN: EJERCICIO PRÁCTICO O TEÓRICO-PRÁCTICO PARA  
CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A. PERSONAL FUNCIONARIO  
DE CARRERA. SUBGRUPO C2. TURNO LIBRE**

**Presidente**

Don Pablo Cerezo Falces  
Secretario del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

**Vocales**

Doña Fátima Sánchez Hernández  
Jefatura de Calidad y SAV del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Doña Tamara de la Rubia García

Administrativo del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid)

**Secretaria**

Doña Mercedes González Franco  
Auxiliar Administrativo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Gestión Documental: Exp.: 5946/2025

En Moralzarzal, a 02 de febrero de 2026, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por resolución de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 20 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición, turno libre, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal funcionario de carrera, subgrupo C2.

Todo ello al amparo de la resolución de la concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 6 de mayo de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.

Al objeto de coordinación y organización, de acuerdo con lo previsto en el Anexo I punto 1.2. segundo ejercicio de carácter práctico o teórico-práctico (eliminatorio) en relación con las materias contenidas en los bloques II a VI del Anexo II de las bases.



Los miembros del Tribunal acuerdan establecer el modelo de ejercicio que constará de cuatro supuestos teórico-prácticos que plantean, cada uno de ellos, 10 preguntas a resolver en formato tipo test, teniendo cada pregunta 4 opciones de respuesta, (sólo una es válida).

Cada respuesta correcta aporta 0,25 puntos. Las respuestas erróneas se penalizan con una deducción equivalente a 1/3 del valor de cada respuesta correcta. El valor máximo del examen es de 10 puntos.

Las respuestas en blanco no suman ni restan puntos.

La calificación se redondeará al segundo decimal y será de 0 a 10 puntos.

El ejercicio tendrá una duración de 60 minutos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se acuerda convocar sesión del Tribunal el miércoles día 11 de febrero de 2026 a las 16:00 horas, en el IES Carmen Martín Gaite, sito en Avda. Marqués de Santillana, nº 14. 28411 Moralzarzal (Madrid) para la celebración, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como secretaria doy fe.

-Documento firmado digitalmente-